

El director del IVAM, José Miguel G. Cortés, firma el Código de Buenas Prácticas en Museos

10 de diciembre, 2014. El director del Institut Valencià d'Art Modern (IVAM), José Miguel G. Cortés, ha suscrito el Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte Contemporáneos. Este Documento fue acordado el 31 de enero de 2007 por el Ministerio de Cultura y todos los sectores de profesionales del arte contemporáneo, entre los que se encuentran la Asociación de Directores de Museos y Centros de Arte Contemporáneo, el Consorcio y la Unión de Asociaciones de Galerías, el Consejo de Críticos de Artes Visuales, la Unión de Asociaciones de Artistas Visuales y el Instituto de Arte Contemporáneo.

El Documento traza un marco de referencia para el sector, aboga por una gestión cultural transparente, democrática y participativa, al tiempo que pretende ser una herramienta para mejorar las relaciones profesionales entre todos los agentes que intervienen en el mundo del arte contemporáneo.

El texto abarca importantes aspectos que van desde el papel social de los museos y centros de arte, las estructuras de gestión de los mismos y el mantenimiento de una relación con los artistas y comisarios colaboradores basada en las buenas prácticas profesionales, esto es, honorarios por el trabajo o los servicios prestados, respeto a los derechos de autor y formalización de los acuerdos mediante los contratos por escrito.

Otro punto destacado del Código de Buenas Prácticas es el método de elección de los directores de museos mediante un concurso público y de carácter internacional con el fin de garantizar el desarrollo de su programa expositivo, tal y como ya se viene realizando en importantes instituciones museísticas, entre ellas, el IVAM.